

# SECCION MINERA Y COMERCIAL.

## NOTICIAS OFICIALES.

Registro núm. 2648, que por D. José de Medina, vecino de Almería, se solicitó con fecha 20 de Febrero, la propiedad de dos pertenencias mineras con el nombre de SANTA ISABEL, sita en terreno realengo, paraje nombrado cerro de Mártos, término de Nijar; y linda por S. con el collado de Cagaleta y terreno realengo, y por los demás vientos con terreno realengo.

Registro núm. 2649, por D. José de Medina, vecino de Almería, se solicitó con fecha 20 de Febrero, la propiedad de dos pertenencias mineras con el nombre de SAN JOSÉ, sita en tierras de D. Felipe de Vilchez, paraje en el barranco del Toston, término de Nijar; y linda N. con la mina Alejandro Humbaid, por S. con la Ignorada, por E. y O. con las mismas tierras del referido Sr. Vilchez.

Registro número 2647, por D. José de Medina, vecino de Almería, se solicitó con fecha 20 de Febrero, la propiedad de dos pertenencias mineras con el nombre de SANTA AMALIA, sita en tierras de D. Felipe de Vilchez, paraje nombrado Rincon de Monsu, término de Nijar; y linda por todos vientos con los citados terrenos del Sr. Vilchez.

Registro-denuncio núm. 2646, por D. Bernabé Gutiérrez Díaz, vecino de Joraitatar, se solicitó con fecha 18 de Febrero, la propiedad de dos pertenencias mineras con el nombre de PAULO Y DOMINGO DE JESUS, sita en el paraje llamado Derramaderos de la Hoya llana

término de Darrical ó sea su anejo Lucainena, lindando por todos vientos con tierras de D. José Fernández Mora; en cuyo espacio comprende la mina denominada Union de Amigos, ó San Gabriel, que por abandono se encuentra en circunstancias de catlucidad.

## PROVINCIA DE GRANADA:

Registro núm. 11.213, por D. Juan Suarez, apoderado de D. Juan Sorroche Quesada, vecino de Granada, se solicitó con fecha 22 de Febrero, la propiedad de dos pertenencias de una mina plomiza con el nombre de DOLORES, sita en término de Baza, paraje llamado Solana de las Pedrozas de la loma de este nombre, terreno inculto de la propiedad de D. Juan Agudo Léal, lindante al S. E. puntal de la Solana del centeno; O. Solana de las Pedrizas, N. ident y S. barranco de la hoya del Lastonar.

Registro núm. 11.214, por D. Juan Suarez, apoderado de D. Juan Sorroche Quesada, vecino de esta ciudad, se solicitó con fecha 22 de Febrero, la propiedad de dos pertenencias de una mina plomiza con el nombre de SAN SERVANDO, sita en término de Baza, paraje llamado Picon de Barea, terreno inculto de la propiedad de José Agudo Leal; y lindante por E. con tierras de labor del cortijo de Barca y cañada del Pino; O. E. con la hoya del Lastonar, N. barranco de la misma hoya y S. con el sitio llamado rincon de la Peña del Aguila.

Registro núm. 11.219, por D. Juan Suarez, apoderado de D. José Soto Inigo, vecino de Granada, se solicitó con fecha 23 de Febrero, la propiedad de dos pertenencias de una mina de cobre con el nombre de SANTA JUSTA 2.ª, sita en término de Torvizeon paraje llamado falda de las Piedras de Ruiz, terreno inculto de la propiedad de Mateo Escudero, y lindante al L. P. y N. dichas tierras de Escudero y S. las de los herederos D. Juan Velasco.

Registro núm. 11.215, por D. Juan Suarez, apoderado de D. Juan Sorroche Quesada, vecino de Granada, se solicitó con fecha 22 de Febrero, la propiedad de una mina plomiza con el nombre de SAN PAULO, sita en término de Baza, paraje llamado Rincon del Picon de Barea, terreno inculto de la propiedad de D. Ramon Moreno Lozano, y lindante al E. derrámenes del Picon y tierras del cortijo de Barea, O. E. con la cuerda de lo alto del cerro y umbria del Gallugar, N. la misma umbria del Gallugar y S. con las cuevecillas y labores de Barca.

## Precios del mercado de Altra.

Bacalao inglés. . .	á 44 rs. arroba.
Frescal. . . . .	á 40 id. id.
Arroz. . . . .	á 20 id. id.
Maiz. . . . .	de 26 á 28.
Trigo . . . . .	de 50 á 56.

—10—

### Tenacidad.

Es propiedad que tienen los cuerpos para romperse, así se determina que un cuerpo es muy tenaz cuando opone mucha dificultad para romperse. (También se denomina tenacidad la propiedad que poseen los cuerpos de suspender mas peso en la posición horizontal luego que están reducidos á alambres.)

### Testura.

Los cuerpos de la naturaleza así como los minerales se forman de muchas partículas que por su adherencia entre si presentan varios aspectos á los que se dá el nombre de las partes constituyentes. Por ello se denomina, testura granular, cuando está formado por granos mas ó menos pequeños; testura compacta, cuando presenta pocos poros; testura fibrosa cuando están formados por infinidad de hebras; testura hojosa, cuando está formado por capas suaves delgadas; testura laminar, cuan-

—11—

do los minerales están formados por una infinidad de laminillas pequeñas.

### Ductilidad.

Esta es la propiedad que poseen los metales al alargarse formando hilos al pasarlos por la hilera (ó al pasarlos por el laminador en cuyo caso se le dá el nombre de maleabilidad.)

### Flexibilidad.

Es la propiedad que poseen los cuerpos al dejarse doblar con facilidad como sucede con el oro, la plata, el estaño, el plomo y otros sin romperse.

### Elasticidad.

Se dá esta determinacion á todo cuerpo que doblado ó puesto en una forma cualquiera se abandona y vuelve por si mismo á la forma que antes tenia, como sucede con el acero y otros.